

RESOLUCIÓN N° 100/16.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, que a través del organismo de su competencia disponga, la construcción de un tinglado, piso y desagües pertinentes en el patio de la Escuela N° 553 “San Cayetano” de la localidad homónima, Sexta Sección Rural, del departamento Capital, y además dotarlo con los elementos necesarios para la realización de actividades deportivas (fútbol, básquet, vóley, hándbol, etc.).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, cumplido, archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Vicente Romero.
Expte. N°: [11466/16](#)